

Antecedentes Sobre los Niños Migrantes no Acompañados

Antecedentes

En cumplimiento a la Ley de Seguridad Nacional de 2002 y la Ley de Reautorización de Protección de Víctimas de la Trata de 2008, los niños no acompañados de países que no sea Estados Unidos pasan de la custodia del Departamento Homeland Security (DHS, sigla en inglés) a la Oficina de Refugee Resettlement [reubicación de refugiados, ORR, sigla en inglés] del Departamento Health and Human Services [Salud y Servicios Humanos HHS, sigla en inglés]. Luego se los ubica en refugios para niños o se los entrega a su familia en Estados Unidos hasta su audiencia inmigratoria, la cual puede tomar años. Antes de 2011, aproximadamente 8,000 de estos niños ingresaron a Estados Unidos cada año.

Planteo del problema

Desde 2011, la cantidad de niños que llega a Estados Unidos ha aumentado dramáticamente, con más de 13,000 en el año fiscal 2012 y 24,000 en el año fiscal 2013. Este año, 52,000 han llegado a Estados Unidos desde el principio del año fiscal en octubre, y se espera que lleguen 90,000 antes del final del año fiscal el 30 de septiembre. Además, 39,000 mujeres y niños han llegado desde el principio del año.

Este fenómeno ha recibido más atención de los medios a lo largo del país, y algunos sostienen que los niños vienen a recibir beneficios inmigratorios mientras que otros, incluyendo la USCCB, sostienen que la mayoría de los niños están escapando de la persecución de redes de crimen organizado en sus países. DHS y ORR/ HHS no han podido responder con rapidez a este influjo, con miles de niños varados en estaciones de Patrulla fronteriza, poco aptas para familias e hijos, o que han sido transferidas a instalaciones militares en Texas, Oklahoma y California. Es más, los niños no reciben servicios específicos a su edad, como apoyo y ayuda psicológica, emocional o legal. Dada esta situación, el gobierno de Obama ha elegido ampliar los centros de detención para las familias y le ha pedido al Congreso la autoridad de concederles la autoridad de quitar rápidamente a los niños de Estados Unidos sin, en la mayoría de los casos, el beneficio de una audiencia ante un juez inmigratorio.

La postura de la USCCB

El 25 de junio de 2014, el obispo Mark J. Seitz de El Paso, un miembro de la Catholic Legal Immigration Networking [Red católica a favor de la inmigración legal, CLINIC, sigla en inglés], testificó ante el comité judicial de la Cámara sobre el problema de los niños no acompañados. En su testimonio, el Obispo Seitz llamó al



United States Conference
of Catholic Bishops

Migration and Refugee
Services

3211 Fourth Street, NE
Washington, DC 20017

202-541-3174

Congreso para que protegiera a los niños y para que garantizara que recibieran servicios y ubicación, coherentes con los mejores intereses del niño. También dijo que cómo responde Estados Unidos a la crisis es una “prueba del carácter moral de nuestra nación”. Específicamente, el Obispo Seitz pidió políticas que 1) pusieran a los niños en refugios apropiados tan pronto como fuera posible; 2) ubicaran a familias con niños en un contexto basado en la comunidad con servicios para gestionar los casos; 3) dieran a los niños acceso a representación legal para navegar el complejo sistema de inmigración legal; 4) ofrecieran servicios pastorales a los niños y 5) expandieran servicios posteriores a la liberación, incluyendo estudios en el hogar y supervisión de casos de niños en entornos familiares. El Obispo Seitz testificó que a largo plazo, los gobiernos de Estados Unidos y de la región deben solucionar las causas raíces de la huida de niños no acompañados. Esto incluiría la cooperación al luchar contra el crimen organizado, el desarrollo económico, los programas de prevención de jóvenes en riesgo, la tramitación de jóvenes en riesgo dentro del país, el fortalecimiento de sistemas de asilo de países en la región; y programas de reintegración humanitarios. La USCCB se opone al uso de deportación rápida de estos niños y al uso de métodos de destrucción, como cerrar la frontera entre México y Guatemala.